



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional  
en adolescentes del distrito de Independencia-Huaraz.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

**AUTORAS:**

Espinoza García, Diana Yaneth (ORCID:0000-0002-0350-8585)

Cervantes Montalvo, Gabriela (ORCID: 0000-0001-5416-8077)

**ASESOR:**

Mgr. Santa Cruz Espinoza, Henry (ORCID: 0000-0002-6475-9724)

**Línea de Investigación:**

Psicométrica

**Huaraz - Perú**

**2021**

## **Dedicatoria**

A mis padres Felicitas Clara Garcia Malvas y Capistrano Espinoza Vega quienes me guiaron durante toda mi carrera profesional para lograr mis propósitos y ser mejor persona cada día, a ese amor incondicional de padres y ejemplos de vida, por el sacrificio de sacarme adelante a pesar de las adversidades de la vida.

Diana Espinoza

A mis padres, Rosalinda Montalvo Espinoza y Jorge Cervantes Palacios por acompañarme en este largo proceso con amor y compromiso. Por su ejemplo de humildad y paciencia en la consecución de objetivos. A ellos y a mis docentes les debo mi formación personal y profesional.

Gabriela Cervantes

## **Agradecimiento**

A Dios por protegernos y guiarnos en el camino correcto de la vida. A nuestros docentes quienes estuvieron impulsándonos a través de sus enseñanzas al logro de nuestros objetivos, en especial a nuestro asesor Mgtr. Santa Cruz Espinoza, Henry por cada palabra de motivación, impulso y nuevos aprendizajes.

Los Autores

## Índice de contenidos

Pág.

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA .....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	10
3.2. Variable y operacionalización .....	10
3.3. Población, muestra y muestreo.....	10
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.5. Procedimiento.....	12
3.6. Método de análisis de datos .....	13
3.6. Aspectos éticos .....	14
IV. RESULTADOS .....	15
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES .....	25
VII. RECOMENDACIONES .....	26
REFERENCIAS.....	27
ANEXO .....	36

## Índice de tablas

Pág.

Tabla 1: Análisis estadísticos y correlación ítem-factor del cuestionario ERQ por dimensiones.....	15
Tabla 2: Matriz de correlaciones entre ítems del cuestionario ERQ a través del análisis factorial confirmatorio en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz (n=345).....	16
Tabla 3: Índices de ajuste del modelo del cuestionario ERQ a través del análisis factorial confirmatorio en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz (n=345).....	17
Tabla 4: Correlación entre las dimensiones de autorregulación emocional con el instrumento de tolerancia a la frustración y las dimensiones de la escala de afecto positivo y negativo (n=345) .....	19
Tabla 4: Análisis de Confiabilidad por el coeficiente Omega de McDonald del cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) .....	20

## Índice de figuras.

	<b>Pág.</b>
Figura 1: Cargas factoriales estandarizadas del cuestionario ERQ a través del análisis factorial confirmatorio en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz (n=345).....	25

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar las evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz. El instrumento (ERQ) se aplicó en una muestra no probabilística de 345 estudiantes del nivel secundario. Los resultados obtenidos demostraron tanto para la validez basado en la estructura interna, ajustes de bondad satisfactorios, ( $\chi^2/gf= 2,22$ ;  $GFI=,96$ ;  $RMSEA=,060$ ;  $SRMR=,037$ ;  $CFI=,97$ ;  $TLI=,96$ ;  $PNFI=.72$ ) corroborando así el modelo propuesto por Gross y John (2003); así como en la validez basada en relación con otras variables donde la relación existente entre Cuestionario de Autorregulación Emocional y las Escala de Afecto Positivo y Negativo-Forma Corta (I-Spanas SF) y Tolerancia a la Frustración resultó ser significativa en un nivel medio. Para verificar la confiabilidad se halló un coeficiente de Omega de McDonald aceptable para las dos dimensiones:  $RC(\omega=.826)$  y  $SE(\omega=.833)$ . En conclusión, se confirma que el cuestionario de Autorregulación Emocional (ERQ-P) reúne propiedades psicométricas adecuadas de validez y fiabilidad en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz, pese a estar en una población diferente a la del instrumento original.

Palabras clave: Autorregulación emocional, Propiedades Psicométricas, confiabilidad y validez.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the psychometric evidence of the Emotional Self-Regulation Questionnaire in adolescents from the district of Independence, Huaraz. The instrument (ERQ) was applied in a non-probabilistic sample of 345 high school students. The results obtained showed satisfactory goodness adjustments for validity based on the internal structure, ( $\chi^2 / gl = 2.22$ ; GFI = .96; RMSEA = .060; SRMR = .037; CFI = .97; TLI = .96; PNFI = .72) thus

corroborating the model proposed by Gross and John (2003); as well as on the validity based on other variables where the relationship between the Emotional Self-Regulation Questionnaire and the Positive and Negative Affect Scale-Short Form (I-Spanas SF) and Frustration Tolerance turned out to be significant at a medium level. To verify the reliability, an acceptable McDonald's Omega coefficient was found for the two dimensions: RC ( $\omega = .826$ ) and SE ( $\omega = .833$ ). In conclusion, it is confirmed that the Emotional Self-Regulation questionnaire (ERQ-P) has adequate psychometric properties of validity and reliability in adolescents from the district of Independence, Huaraz, despite being in a different population from the original instrument.

Keywords: Emotional self-regulation, Psychometric Properties, reliability and validity.

## I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa importante al igual que la infancia o la adultez, ya que en esta se evidencian cambios en el desarrollo físico, emocional y social. En este periodo los adolescentes suelen ser más saludables físicamente; sin embargo, en el aspecto emocional están expuestos a diferentes riesgos (Güemes et al., 2017). Las emociones más comunes que experimentan en esta etapa suelen ser: la ansiedad, timidez, síntomas de depresión, ira, tristeza, enojo e irritabilidad. Y esto podría estar relacionado al contexto o situaciones propias de su edad (Fernández, 2014). Por otro lado, el mal manejo de las emociones se ha correlacionado con problemas de afrontamiento a situaciones estresantes, ansiedad y el desarrollo de otros trastornos de estado de ánimo (Sheppes et al., 2015). Es de suma importancia recalcar que los individuos con bajo nivel de control o regulación emocional, a largo plazo son propensos a padecer algún tipo de trastorno emocional (Aldao y Nolen, 2010). Para Thompson (1994) la regulación emocional es aquella habilidad que posee el sujeto para comprender y modular sus expresiones emocionales con el fin de cumplir sus objetivos.

Según las cifras proporcionadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), entre los 10 y 19 años los adolescentes sufren depresión y ansiedad a causa de problemas emocionales existentes. Por otro lado, esta misma institución reportó en el 2016, la muerte de 62, 000 adolescentes, cuyas edades comprendían entre 15 y 19 años a consecuencia de autolesiones y suicidio. En el contexto peruano, de acuerdo al Ministerio de Salud (MINSAL, 2013) el índice de casos presentados de desórdenes emocionales en niños y adolescentes, es del 50% solo en Lima (OMS, 2016).

Así mismo, el Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (INSM, 2019), refiere que un 20% de menores de edad en el Perú viene atravesando una crisis en su salud mental o están desarrollando expresiones emocionales perjudiciales. De acuerdo al Ministerio de Salud (MINSAL, 2020) los centros de salud comunitarios han reportado que un 60% y 70% de la población que se atendieron en el área de salud mental, solo en este último año, corresponden a menores de 18 años.

Así mismo, según el informe de la UNICEF (2020), la emergencia sanitaria ha incrementado los problemas de salud mental en los adolescentes. Donde 7 de

cada 10 presentan problemas emocionales debido a la precariedad económica, la falta de socialización con sus pares, presenciar situaciones de violencia entre sus padres, desempleo, estrés y el encierro prolongado.

Ante esta problemática para evaluar la regulación emocional se han creado diversos instrumentos como escalas observacionales, reportes, auto reportes y cuestionarios (Gómez y Calleja, 2017). Algunos orientados a medir estrategias cognitivas de regulación emocional como el Cuestionario de Regulación Cognitiva de las Emociones (Cognitive Emotional Regulation Questionnaire CERQ) de Garnefski y Kraaij (2007) el cual está compuesto por 36 reactivos. También se hallaron otros instrumentos enfocados a medir las dificultades de regulación emocional como (Difficulties in Emotion Regulation Scale DERS) creado por Gratz y Roemer, 2004. Por otro lado, el Cuestionario de Interrelación Emocional (IEMSS) desarrollado por Little et al. (2014).

No obstante, estas escalas presentan algunas desventajas. Gómez y Calleja (2017), en su estudio de revisión psicométrica de 24 instrumentos que miden regulación emocional, detectaron que gran parte de esos instrumentos fueron creados en países anglosajones y están redactados en inglés. Al realizar la traducción y adaptación al español no pasaron por el proceso de validez de contenido por jueces expertos a diferencia del DERS. Respecto al CERQ, algunos estudios reportaron que este cuestionario al ser adaptado en Argentina (Medrano, 2015) y en España (Domínguez et al., 2011) disminuyó su confiabilidad. En contraste diversos estudios reportan evidencias de validez y confiabilidad en el Cuestionario de Regulación Emocional ERQ de Gross y John (2003), instrumento que se empleará en esta pesquisa; así mismo, se conservó la confiabilidad del instrumento en las adaptaciones que se realizaron en Perú por Gargurevich y Matos (2010), en México por (Cabello et al., 2013) y en España por (Cabello et al., 2006).

En virtud de lo expuesto líneas arriba se formula la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son las evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia-Huaraz?

Por otro lado, esta pesquisa servirá como aporte en el aprendizaje de futuros profesionales de la escuela de psicología quienes desarrollen un trabajo de tipo

psicométrico con adaptación y validación de instrumentos (Hernández y Mendoza, 2018). Así mismo permitirá afirmar, negar o cuestionar nuevas teorías acerca del Cuestionario de Regulación emocional aplicado en adolescentes ya que se ve en la necesidad de investigar en esta población (Hernández y Mendoza, 2018).

Además, los profesionales de salud mental contarán con un instrumento que les permitirá evaluar la regulación emocional como parte preventiva y para medir el avance de sus intervenciones. Los resultados obtenidos permitirán conocer el impacto que tiene la adaptación de esta prueba en la población mencionada (Hernández y Mendoza, 2018). Finalmente, este estudio servirá como antecedente para futuras investigaciones.

Por tanto, el objetivo general de la investigación es determinar las evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de independencia-Huaraz, y como objetivos específicos se planteó determinar las evidencias de validez de estructura interna, de relación con otras variables y la confiabilidad por consistencia interna.

## II. MARCO TEÓRICO

Se han hallado diversas investigaciones relacionadas al instrumento ERQ. A nivel internacional, en España Gómez et al. (2016) en su investigación encontró una medida de adecuación muestral y una prueba de esfericidad de Bartlett adecuada. Para verificar la confiabilidad del cuestionario se analizó la consistencia interna y el test-retest donde se obtuvo un coeficiente de McDonald 's esperado para el factor RC y para SE. En cuanto al análisis factorial confirmatorio demostraron adecuados ajustes de bondad. Se hallaron resultados similares en la investigación desarrollada por Pastor et al. (2019) donde los ajustes de bondad también fueron adecuados. Además, las cargas factoriales y la correlación entre los factores fueron estadísticamente significativos.

Por otro lado, en Japón, Namatame et al. (2019) en su estudio obtuvo los siguientes resultados: La confiabilidad, en los ítems de reevaluación cognitiva fue de .80 y para los ítems de supresión emocional .70. Respecto a la validez estructural se encontró adecuados ajustes del modelo y las cargas factoriales en la dimensión supresión emocional variaron entre .52 y .78 y en reevaluación cognitiva oscilaron entre .47 y .75. También se halló correlación en ambos factores.

Así mismo, en España Albo et al. (2018) analizaron la estructura factorial confirmatorio del instrumento obteniendo resultados favorables de las dos dimensiones que son RC y SE tal como lo propone el modelo teórico original. (Chorot et al., 2018; Pastor et al., 2019). Los índices de ajuste muestran un intervalo de confianza adecuado; todos los parámetros fueron significativos ( $p < 0.05$ ), en el caso de la primera dimensión los resultados oscilan entre 0.60 a 0.70 y supresión emocional entre 0.84 y 0.32. Así mismo, la correlación entre las dimensiones fue de 0.32 ( $p < 0.01$ ). La fiabilidad establecida a través del alfa de Cronbach fue adecuada para ambos factores; por otro lado, en la validez predictiva hallaron que los síntomas depresivos se relacionan positivamente con la supresión emocional y están negativamente relacionados con la reevaluación cognitiva.

En contraste, Navarro et al. (2018) en el análisis de consistencia interna de cada uno de los factores, halló una baja confiabilidad en ambos factores del instrumento. Mediante el análisis de correlación Pearson con el cuestionario

DERS se determinó la validez convergente del ERQ-CA concluyendo una baja correlación entre ambos instrumentos.

Por su parte, Chorot et al. (2018) en su estudio empleado en España calcularon el AVE de los factores para determinar la validez convergente y discriminante; el valor en el factor supresión emocional fue (AVE = .72) y en el de reevaluación cognitiva (AVE = .47), Así mismo se evidenció una fiabilidad del instrumento de ( $\alpha > .84$ ), mediante el coeficiente alfa de Cronbach. A través de la técnica de invarianza factorial se obtuvieron resultados adecuados en el análisis de la estabilidad temporal a 6 meses, dicho de otro modo, los resultados del instrumento miden el mismo constructo a lo largo del tiempo.

Finalmente, el estudio desarrollado en Ecuador por Moreta et al. (2018) encontraron en el análisis factorial exploratorio del instrumento ERQ una adecuación muestral favorable. En el análisis de consistencia interna ambos factores mantienen su confiabilidad donde se obtiene .82 en reevaluación cognitiva y .76 en supresión emocional, resultados similares al estudio original. Finalmente, mediante la prueba test-retest se determinó la estabilidad temporal del instrumento en el que se halló alta correspondencia.

Luego de presentar los antecedentes de investigación, viene a colación el concepto de la variable de estudio. Bisquerra (2003) define la emoción como una descripción compleja del ser humano visto como placer o satisfacción que conlleva a una respuesta ante un estímulo específico del ambiente externo o interno. Estas expresiones de sentimientos desarrollados por las emociones suelen ser el reflejo de las conductas tanto colectivas, afectivas y personales (Gondim y Estramiana, 2010). Así mismo, cuando las personas asimilan situaciones estresantes o difíciles en ciertas circunstancias de su vida la autorregulación emocional ayuda a equilibrar la duración de diversos sentimientos como la irritabilidad, ansiedad, miedo, frustración y por supuesto las reacciones fisiológicas que se pueda presentar en el individuo (Gross, 2013). Por otro lado, tenemos al autor Hervás (2011) quien manifiesta que la aparición de las dificultades emocionales es a causa de no poder asimilar estrategias de afrontamiento; lo cual repercutirá en daños en la salud física y mental de las personas.

Según los autores Beer et al. (2005) hacen referencia que la regulación

emocional es la capacidad que tiene una persona para poder afrontar diferentes experiencias emocionales teniendo en cuenta la finalidad de obtener emociones equilibradas en la persona. Por su parte, Gross (2014) manifiesta que la emoción es un proceso deslizante dentro del ambiente que necesita ser orientada, para ser vista como significativa dentro de la realidad dando diversas respuestas sobre las actitudes de la persona quien experimenta dicha sensación; sin embargo, Stryker (2004) refiere que las expresiones están basadas en la percepción que tiene el sujeto de estas y el método de supervivencia y mecanismo de defensa que pueda generar al experimentar distintas conductas a causa de lo sucedido con la emoción. La RE es el modo y el interés buscado en las estrategias para suprimir, mantener o aumentar ciertas sensaciones en la mayoría de emociones que involucran en cierto grado el desequilibrio o pasividad en las personas (Gross y John, 2003).

A continuación, se explica el primer modelo existente de Gross y John (2003) respecto a las 4 principales circunstancias que están involucradas en el proceso de modificar la conducta emocional de las personas:

1. Selección o modificación de situación: referido a evadir o cambiar la consecuencia que pueda generar una expresión negativa.
2. Despliegue atencional: permite al sujeto enfocarse en realizar una expresión o actividad que involucre evitar o esquivar una emoción.
3. Modificación de la evaluación(cambio cognitivo).
4. Modulación de la respuesta (supresión de la expresividad).

Dado este énfasis los autores propusieron que la regulación emocional se puede adquirir a través de dos mecanismos que estas vinculados a diferentes tipos de experiencias suscitadas por el individuo: La primera definida como la reevaluación cognitiva, que consiste en desarrollar un plan estratégico para la reinterpretación y el cambio de una experiencia emocional negativa en una emoción favorable del individuo. El efecto de un repetido suceso en esta dimensión mejora y perfecciona las evaluaciones positivas sobre aquellas circunstancias interpersonales o intrapersonales; de tal modo que pueden ser modificadas y reevaluadas considerablemente realistas y favorables (Mestre y Guil, 2012).

En segundo lugar, la supresión puede resultar como estrategia de control que

básicamente está orientada en inhibir la experiencia emocional generando conductas evasivas en la persona quien vive el suceso (Gross y John, 2003). Los

individuos concentrados en utilizar la reevaluación cognitiva demuestran sentimientos de afecto más placenteros, mejoran su autoestima, experimentan una satisfacción de vida saludable y las relaciones interpersonales con el medio que los rodea son muy favorables, mientras que los sujetos que tienden a la supresión desarrollan situaciones contrarias afectando el funcionamiento interpersonal y el bienestar. De tal modo que Nolen (2004) manifiesta que esta puede dar consigo a la aparición de ideas negativas, poco nivel de afrontamiento a los problemas que a largo plazo generaría estresores externos e internos que inhabiliten al individuo desenvolverse de manera eficiente en el entorno social. Por otro lado, el nivel alto de supresión puede manifestarse a través del desarrollo de signos de depresión y ansiedad (Chang et al., 2004). En consecuencia, la autorregulación con las emociones viene a ser un proceso que implica una gran consideración en el aprendizaje del ser humano ya que permitirá ayudar la atención, la memoria, resolución de problemas, planificaciones, entre otros (Gargurevich, 2008).

Así mismo, Begoña et al. (2018) en su investigación hallaron una correlación directa significativa entre estrategias de regulación emocional desadaptativas con intolerancia a la frustración. Al respecto Blair et al. (2004) encontraron que una pobre regulación emocional se relaciona con baja tolerancia a la frustración. Para Bisquerra (2011), la tolerancia a la frustración es una forma de regulación emocional, pero específicamente de “emociones negativas” como ira, estrés y ansiedad. Sin embargo, Dryden y Matweychuk (2009) lo definen como aquella habilidad para soportar eventos estresantes o adversos y proseguir a pesar de dichas situaciones.

Ahora bien, la psicometría es la disciplina orientada a elaborar y corroborar los principales fundamentos en la creación y aplicación de los instrumentos psicológicos (Martínez et al., 2006). Para Muñiz (2010) la psicometría involucra agrupar fundamentos en la parte teoría, metodológica y un sin fin de técnicas obteniendo valores observables de medida y cuantificando la variable de estudio psicológico.

Las evidencias de validez son fundamentales en las investigaciones psicométricas, razón por el cual está enmarcado en un nivel en que las evidencias prácticas y teóricas están relacionadas entre sí implicando la interpretación de los

puntajes de los ítems y la prueba en su totalidad, lo cual hace indispensable al momento de evaluar un instrumento (Meneses et al., 2013). La validez de una prueba radica en que esta debe medir lo que tiene que medir (Corral, 2009).

Las evidencias de confiabilidad se entienden como el análisis de la consistencia de los resultados obtenidos de un sujeto; es decir, en cuanto el instrumento se aplique en diferentes oportunidades al sujeto los resultados obtenidos deben ser los mismo manteniendo correlación y concordancia, generando así un alto grado de aceptación en su administración (Hurtado, 2000).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El presente trabajo fue de tipo tecnológico o psicométrico ya que permitió analizar las propiedades psicométricas de un instrumento (Valderrama, 2015). En este caso el Cuestionario de Regulación emocional (ERQ).

El diseño fue instrumental debido a que está orientado a verificar la validez y confiabilidad de cualquier instrumento psicológico, desde los más recientes y con muchos años de antigüedad en cuestiones de analizar reactivos, complementar o adaptar las propiedades psicométricas de la totalidad de la prueba (Ato et al., 2013).

#### **3.2. Variable y operacionalización**

En el estudio se analiza la variable regulación emocional, que se define conceptualmente como el modo y el interés buscado en las estrategias para suprimir, mantener o aumentar ciertas sensaciones en la mayoría de emociones que involucran en cierto grado el desequilibrio o pasividad en las personas (Gross y John, 2003). Se empleó el cuestionario ERQ para su respectiva medición, dicho instrumento cuenta con 10 reactivos los cuales están divididos en dos dimensiones: Reevaluación cognitiva (1,3,5,7,10) y supresión emocional(2,4,6,9) con una escala ordinal.

#### **3.3. Población, muestra y muestreo:**

La población estuvo constituida por 6,780 adolescentes de ambos géneros del distrito de Independencia, Huaraz (Escale, 2020). Entiéndase por muestra cómo la agrupación de objetos y personas originarios de una población que asumen ciertas características dentro de la investigación (Monje, 2011). Para Comrey y Lee (1992) el tamaño de muestra para una verificación psicométrica eficiente debe considerarse a partir de los 200 participantes. Es por ello que la muestra en esta pesquisa estuvo constituida por 345 adolescentes de 12 a 17 años con la participación de 225 del sexo femenino y 120 de sexo masculino. Los cuales fueron elegidos por un muestreo no probabilístico por conveniencia ya que facilita al investigador elegir las características del sujeto para ser incluidos en la investigación (Otzen y Manterola, 2016).

Para seleccionar a los sujetos de la muestra se establecieron los siguientes

criterios de inclusión: adolescente de 12 a 17 años de ambos géneros que cursen el nivel secundario y residan en el distrito de independencia. Como criterio de exclusión, aquellos estudiantes que pertenecen a niveles educativos superiores o inferiores; así mismo, estudiantes que no acepten el asentimiento informado de la investigación.

### **3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

Niño (2011) afirma que la técnica de la encuesta es una herramienta útil, que nos permitirá recopilar datos relevantes de los individuos que participen en la investigación mostrando cierta objetividad en los datos proporcionados.

El instrumento a utilizar fue elaborado inicialmente por Gross y Jhon en el año 2003, es de procedencia inglesa para una administración de tipo individual y colectiva dirigido a personas adultas. La finalidad del instrumento es evaluar las diferencias individuales en dos estrategias: reevaluación cognitiva con 6 ítems y supresión emocional con 4 ítems. El tiempo de aplicación es de 15 a 20 minutos aproximadamente. En el 2006 se realizó la primera traducción al español por Rodríguez, Moreno y Garrosa. Posteriormente en el 2010 Gargurevich y Matos realizaron la adaptación peruana (ERQP) aplicada en una población de jóvenes universitarios en Lima; sin embargo, esto no ha sido la única traducción del instrumento.

Las propiedades psicométricas originales nos muestran una estructura factorial dividida en 2 factores. Las cargas factoriales oscilan entre .32 hasta .85 en el caso de RC y .54 a .89 en SE. Con respecto al análisis de la estructura factorial reflejan datos de no correlación entre las 2 subescalas del instrumento en las 4 muestras aplicadas lo que coincidía con el AFE, se concluye que RC mantiene un  $\alpha = .75$  a  $.82$  y SE  $\alpha = .68$  a  $.76$  presentando también una adecuada consistencia interna. Mantiene una fiabilidad test-retest ( $r = .69$ ). Con respecto a las propiedades psicométricas para el contexto peruano, en cuanto al AFC se comprobó una estructura de dos factores y una validez divergente y convergente. Para la consistencia interna se obtuvo un  $\alpha = .72$  en RC  $\alpha = .74$  en SE. El análisis de los reactivos evidencia valores de .32 y .83 demostrando así resultados favorables. Por último, se demostró a través de los coeficientes de correlación ítem-test valores de .51 a .62.

A continuación, se mostrará información relevante de dos instrumentos que nos servirá para contrarrestar evidencias relacionadas con otras variables. La escala de tolerancia a la frustración (ETF). Este instrumento fue elaborado por Oliva en el 2011, el cual es derivado de la subescala de Baron Ice; fue adaptado al contexto peruano por Ventura, Caycho, Vargas y Flores en el 2018. Cuya finalidad es evaluar la percepción que tienen los sujetos con respecto a su capacidad de tolerar situaciones estresantes o adversas. Se puede aplicar en niños y adolescentes de forma individual y grupal. Por otro lado, cuenta con 8 ítems y 5 alternativas de respuesta: nunca, pocas veces, a veces, muchas veces y siempre. A través del coeficiente de omega estimaron la confiabilidad del instrumento ( $\omega = .80$ ). En el análisis factorial exploratorio obtuvieron un  $KMO = .84$ ; Bartlett = 321,  $p < .001$ . Del mismo modo, todas las cargas factoriales estuvieron por encima del .50.

En cuanto al último instrumento evalúa los estados afectivos positivos y negativos, inicialmente constaba de 20 reactivos correspondientes a 10 ítems con afectos positivos y los ítems sobrantes afectos negativos. En esta investigación se usará la versión corta (I-Panas- SF) que cuenta 10 reactivos, desarrollado en el Perú por Gargurevich en estudiantes universitarios.

### **3.5. Procedimiento**

El desarrollo de la investigación se inició elaborando los permisos correspondientes del instrumento a los autores originales que son Gross y John quienes elaboraron la prueba en 2003. Seguidamente se procedió a contactar a los autores de la primera traducción y adaptación en el contexto peruano con el cual se trabajó en la investigación. Para la aplicación del instrumento se elaboró un formulario de Google Forms, el cual fue difundido inicialmente a través de las redes sociales (WhatsApp y Facebook) y aplicado en plataformas virtuales. Sin embargo, se tuvo una limitada participación y se optó por aplicar el instrumento presencialmente, cuando los niveles de contagio eran mínimos en el distrito de Independencia, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad propuestas por el ministerio de la salud.

Al comprender menores de edad en nuestra muestra solicitamos a los padres el permiso correspondiente informando el objetivo y las normas éticas que rigen nuestra pesquisa; posterior a ello los menores consignaron sus respuestas en el

cuestionario de Google Forms desde nuestro móvil y en ocasiones se compartía el link e iban resolviendo, esto permitió que haya un mejor control en cuanto a la veracidad de las respuestas y que se cumpliera con los criterios de inclusión y exclusión. En consecuencia, se analizó la base de datos para determinar las propiedades psicométricas a través de la validez y confiabilidad.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En primera instancia se plasmó el cuestionario (ERQ) a un formulario de Google Forms para luego ser aplicado a nuestra muestra final y obtener la base de datos para su respectivo análisis a través del programa de cálculo Excel y el programa estadístico Jamovi versión 1.2.27 donde se verificó el análisis estadístico de ítems por las 2 dimensiones (Reevaluación cognitiva y Supresión emocional), considerando los valores de la media(M), desviación estándar (DE), asimetría( $g^1$ ), curtosis ( $g^2$ ) se tuvo en consideración que estos se ubiquen por debajo de +/-2, para verificar la presencia de normalidad univariada (Curran et al., 1996). Por último se analizó los índices de homogeneidad donde los valores deben ser  $> 0.30$  (Kline, 1993) para obtener un excelente nivel de discriminación (Elosua y Bully, 2012)

En relación a la validez basada en la estructura interna se analizó los índices de ajuste del modelo del cuestionario ERQ a través del análisis factorial confirmatorio mediante el SPSS Amos Graphics version 26; donde se tuvo en consideración el ajuste de parsimonia ( $X^2/gl$ ), lo cual debe reflejar un valor  $< 3$  para ser aceptable (Bentler, 1989). Con respecto al índice de ajuste comparativo los resultados del CFI y TLI, deben evidenciar valores  $> 0.90$  para ser aceptables como lo menciona (Morata, 2017). En cuanto a los valores de ajuste absoluto los resultados del SRMR= $<0.05$  y RMSEA= $<0.08$ . (Morata, 2017).

En la validez relacionada con otras variables se empleó el programa estadístico SPSS versión 26 donde se analizó la correlación que existe entre el Cuestionario de Autorregulación Emocional y las Escala de Afecto Positivo y Negativo-Forma Corta (I-Spanas SF) y Tolerancia a la Frustración, donde se tuvo en consideración los rangos de interpretación. Para Mondragón (2014) una correlación de .11 a .50 (correlación media), .51 a .75 (correlación considerable), .76 a .90 (fuerte), .91 a 1.00 (correlación perfecta)

A continuación, se utilizó el programa estadístico Jamovi versión 1.2.27 para

calcular los índices de confiabilidad mediante el coeficiente omega de McDonald, considerando que los resultados se encuentren en un nivel mínimo de 0.70 para ser aceptables (George y Mallery, 2003). Para Nunnally y Burnstein (1994) los resultados que oscilan entre .50 o .60 pueden ser aceptables en las primeras fases de investigación. Haciendo hincapié a esto, Loewenthal (1996) refiere que el valor de .60 pueden tomarse como aceptables para cuestionarios con menos de 10 reactivos aplicables.

### **3.6. Aspectos éticos**

Los principios éticos que guiaron el presente estudio son: según American Psychological Association (APA, 2003) se debe tener en cuenta el consentimiento y asentimiento informado de los participantes enfocando así la participación voluntaria y objetiva. Por otro lado, el Colegio de Psicólogos del Perú (1995) establece que el investigador debe comunicar la finalidad del estudio a los participantes de la investigación y asegurar la confidencialidad de los datos proporcionados.

Por último, se tuvo en cuenta el documento establecido por la Universidad César Vallejo (2017), que enfatiza sobre el respeto a la autonomía e integridad de las personas reconociendo la dignidad humana independientemente de la procedencia, estatus social o económico, género y otras características; motivo por el cual en los criterios de inclusión no se especifica ninguna de las características mencionadas; así mismo, los investigadores deben brindar información adecuada y comprensible sobre el propósito, duración del estudio así como los beneficios que se esperan y los riesgos previstos.

#### IV. RESULTADOS:

En lo que concierne al análisis descriptivo de las puntuaciones derivadas de la aplicación del cuestionario de autorregulación emocional en una muestra compuesta por 345 adolescentes del distrito de Independencia-Huaraz, se aprecia que la puntuación promedio mínima es para el reactivo 4 (M=3.24) y la máxima es para el reactivo 5 (M=5.40) con una dispersión de 1.39 a 1.84; además, se presenta los valores de asimetría y curtosis por ítems, que se ubican por debajo de +/-2, que indica presencia de normalidad univariada (Curran et al., 1996). En lo que concierne a los índices de homogeneidad se aprecia que los valores van de .55 a .74 con un nivel de discriminación muy bueno (Elosua y Bully, 2012) (ver tabla 1).

**Tabla 1**

*Análisis estadísticos y correlación ítem-factor del cuestionario ERQ por dimensiones.*

Factor	Ítem	M	DE	g1	g2	Ritic
Reevaluación cognitiva	RE1	5.18	1.51	-.58	-.60	.64
	RE3	5.28	1.48	-.81	.20	.57
	RE5	5.40	1.39	-.93	.51	.55
	RE7	5.25	1.45	-.65	-.11	.74
	RE8	5.25	1.50	-.83	.07	.67
	RE10	5.32	1.53	-.75	-.17	.70
Supresión emocional	RE2	3.61	1.84	.31	-1.01	.67
	RE4	3.24	1.72	.55	-.70	.64
	RE6	3.38	1.72	.47	-.80	.70
	RE9	3.60	1.77	.38	-.98	.64

Nota: M=media; DE=desviación estándar; g1=asimetría; g2=curtosis; ritic=coeficiente de correlación R corregido

En la tabla 2 se presenta las correlaciones entre ítems del instrumento, de tal modo que para la dimensión reevaluación cognitiva los índices de correlación van de .36 a .63 y para la dimensión supresión emocional los valores van de .52 a .60, denotando ausencia de multicolinealidad ya que los valores se ubican por debajo de .85 (Pérez et al., 2013). Por otro lado, en la dimensión supresión emocional se obtuvieron correlaciones negativas debido a que este factor es inversa al factor reevaluación cognitiva.

**Tabla 2**

*Matriz de correlaciones entre ítems del cuestionario ERQ a través del análisis factorial confirmatorio en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz (n=345).*

Ítem	RE1	RE3	RE5	RE7	RE8	RE1 0	RE 2	RE 4	RE 6	RE9
RE1	-									
RE3	.42	-								
RE5	.42	.36	-							
RE7	.57	.50	.49	-						
RE8	.52	.45	.44	.61	-					
RE1 0	.53	.46	.46	.63	.57	-				
RE2	-.35	-.31	-.30	-.42	-.38	-.39	-			
RE4	-.33	-.28	-.28	-.38	-.35	-.36	.55	-		
RE6	-.35	-.30	-.30	-.41	-.37	-.38	.60	.55	-	
RE9	-.33	-.28	-.28	-.39	-.35	-.36	.56	.52	.56	-

## 4.2. Análisis factorial confirmatorio

Los valores de ajuste global se presentan por medio de: el ajuste absoluto representado por el valor de Chi cuadrado sobre grados libertad ( $X^2/gl=2,22$ ), índice de bondad de ajuste ( $GFI=.96$ ), el error cuadrático medio de aproximación ( $RMSEA=.060$ ) y el residuo estandarizado cuadrático medio ( $SRMR=.037$ ); el ajuste comparativo a través de su índice ( $CFI=.97$ ) y el índice de Tucker-Lewis ( $TLI=.96$ ); finalmente el ajuste parsimonioso por medio del índice de ajuste normado de parsimonia ( $PNFI=.72$ ) (Curran et al., 1996; Fernández, 2015; Lara, 2014).

**Tabla 3**

*Índices de ajuste del modelo del cuestionario ERQ a través del análisis factorial confirmatorio en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz (n=345)*

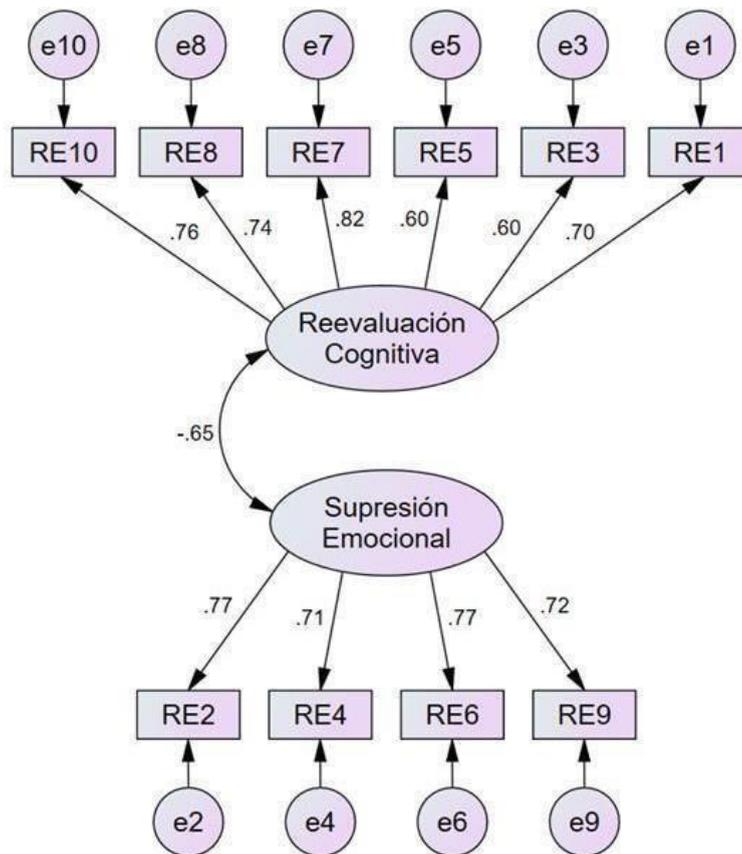
Modelo	Ajuste Absoluto				Ajuste Comparativo		Ajuste Parsimonioso
	$X^2/gl$	GFI	RMSEA (IC 90%)	SRMR	CFI	TLI	PNFI
M10-2	2,22	,96	,060 (.042-.078)	,037	,97	,96	,72

*Nota:* M10-2=Modelo de 10 ítems agrupado en 2 factores de primer orden;  $X^2/gl$ =Chi cuadrado sobre grados libertad; GFI=índice de bondad de ajuste; RMSEA=error cuadrático medio de aproximación; SRMR=residuo cuadrático estandarizado; CFI=índice de ajuste comparativo; TLI=índice de Tucker-Lewis; PNFI=Índice de ajuste normado de parsimonia

En cuanto a las cargas factoriales estandarizadas se aprecia que en la dimensión reevaluación positiva los valores van de .60 a .76 y en la dimensión supresión emocional los valores van de .71 a .77, con una correlación entre factores de -.65, se destaca que los índices obtenidos son considerados óptimos (Fernández, 2015) (ver figura 1).

**Figura 1**

Cargas factoriales estandarizadas del cuestionario ERQ a través del análisis factorialconfirmatorio en adolescentes del distrito de independencia, Huaraz (n=345)



En la tabla 3 se presenta las correlaciones entre ítems del instrumento, de tal modo que para la dimensión reevaluación cognitiva los índices de correlación van de .36 a .63 y para la dimensión supresión emocional los valores van de .52 a .60, denotando ausencia de multicolinealidad ya que los valores se ubican por debajo de .85 (Pérez et al., 2013).

### 3.3. Validez basada en la relación con otras variables

En la correlación de las dimensiones correspondientes al instrumento de autorregulación emocional con otras variables, se aprecia que la reevaluación cognitiva se correlaciona positiva y significativamente de efecto medio con tolerancia a la frustración ( $\rho=.469^{**}$ ) y afecto positivo ( $\rho=.430^{**}$ ), y negativamente con afecto negativo ( $\rho=-.378^{**}$ ); y negativamente con supresión emocional ( $\rho=-.565^{**}$ ). En cuanto a supresión emocional se aprecia correlación negativa de efecto medio con tolerancia a la frustración ( $\rho=-.417^{**}$ ) y afecto positivo ( $\rho=-.378^{**}$ ) y positivamente con afecto negativo ( $\rho=.408^{**}$ ).

**Tabla 4**

*Correlación entre las dimensiones de autorregulación emocional con el instrumento de tolerancia a la frustración y las dimensiones de la escala de afecto positivo y negativo (n=345)*

Variable	RC	SE	TF	AN	AP
1. Reevaluación cognitiva	1	,565 <sup>**</sup>	,469 <sup>**</sup>	,378 <sup>**</sup>	,430 <sup>**</sup>
2. supresión emocional		1	-,417 <sup>**</sup>	,408 <sup>**</sup>	-,378 <sup>**</sup>
3. Tolerancia a la frustración			1	,497 <sup>**</sup>	,252 <sup>**</sup>
4. Afecto negativo				1	-,293 <sup>**</sup>
5. Afecto positivo					1

*Nota:* RC= Reevaluación cognitiva; SE=Supresión Emocional; TF= Tolerancia a la Frustración; AN= Afecto Negativo; AP=Afecto Positivo;  $p<.05^*$ =relación significativa;  $p<.01^{**}$ =relación muy significativa

### 3.3. Análisis de consistencia interna

La consistencia interna se analizó a través del coeficiente Omega, de tal modo que, para la dimensión reevaluación cognitiva se obtuvo un índice de .826 y para supresión emocional de .833, dichos valores según el criterio de Campo y Oviedo (2008) son considerados como aceptables (ver tabla 5).

**Tabla 5**

*Análisis de Confiabilidad por el coeficiente Omega de McDonald del cuestionario de Regulación Emocional (ERQ).*

Factor	N° ítems	$\Omega$	IC 95%		
			LI	IC 95%	LS
Reevaluación cognitiva	6	.826	.787		.865
supresión emocional	4	.833	.799		.867

*Nota:*  $\omega$ =coeficiente de consistencia interna Omega; IC=intervalos de confianza; LI=límite inferior; LS=límite superior

## V. DISCUSIÓN:

En la presente investigación se planteó determinar las evidencias psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional, a través de identificar la validez de estructura interna, validez relacionada con otras variables y la confiabilidad del instrumento.

En lo que concierne al análisis descriptivo de las puntuaciones derivadas de la aplicación del cuestionario, se aprecia que la puntuación promedio mínima es para el reactivo 4 ( $M=3.24$ ) y la máxima es para el reactivo 5 ( $M=5.40$ ) con una dispersión de 1.39 a 1.84; además, se presenta los valores de asimetría y curtosis por ítems, que se ubican por debajo de  $\pm 2$ , que indica presencia de normalidad univariada (Curran et al., 1996). En lo que concierne a los índices de homogeneidad se aprecia un nivel de discriminación muy bueno (Elosua y Bully, 2012)

En el estudio también se presenta la correlación ítem test del instrumento, de tal modo que para la dimensión reevaluación cognitiva y los índices de supresión emocional los valores son aceptables denotando ausencia de multicolinealidad y homogeneidad (Pérez et al., 2013). Por otro lado, es importante señalar que en la dimensión supresión emocional se obtuvieron correlaciones negativas debido a que este factor es inversa al factor reevaluación cognitiva.

En primera instancia se desarrolló un previo análisis factorial confirmatorio a través de la estructura interna partiendo del modelo teórico propuesto por los autores de la versión original (10 reactivos agrupados en dos factores de primer orden) del cuestionario de autorregulación emocional (ERQ) el cual fue aplicado a una muestra de 345 adolescentes del distrito de independencia que cursan el nivel secundario. Donde se muestran adecuados ajustes del modelo. Resultados similares se reportaron en otros contextos como España, Japón y Perú (Albo., et al 2018; Pastoret al., 2019; Namatame., et al 2019; Gargurevich y Matos, 2010).

En cuanto a las cargas factoriales se aprecia que en la muestra se obtienen valores aceptables como lo indica Fernández (2015) las cargas factoriales aceptables deben ser mayores a .30, lo que indica la existencia de una buena

discriminación de los ítems en relación a las dimensiones del instrumento. Lo encontrado coincide con resultados favorables de estudios previos como lo desarrollado en Perú y España (Gargurevich y Matos, 2010; Pastor et al., 2019) que nos brindan mayores indicios del buen funcionamiento de esta escala.

Por otro lado, las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión emocional alcanzan una relación inversa y de efecto grande, estos resultados son similares a estudios previos realizados en Japón (Namatame et al., 2019), Perú (Gargurevich y Matos, 2010). Esta relación inversa confirma que las estrategias de regulación son independientes.

Con respecto a la relación de la escala de autorregulación emocional con otras escalas o variables, encontramos una relación directa, mediana y significativa de la reevaluación cognitiva con el afecto positivo, y una relación inversa, mediana y significativa con el afecto negativo del cuestionario I-Spanas SF, estos resultados son similares a los reportes de otras investigaciones (Gross y Jhon, 2003; Balzarotti, et al., 2010; Gargurevich y Matos, 2010; Blanco et al., 2018). Esto significa que mientras mayor es el uso de la reevaluación cognitiva se incrementa la experiencia de emociones como la motivación o alegría y en menor intensidad el enojo, hostilidad o miedo. Así mismo, se halló una relación directa mediana y significativa de la supresión emocional con el afecto negativo, y una relación inversa mediana y significativa con el afecto positivo del cuestionario I-Spanas SF, esto coinciden con los hallazgos de otras pesquisas (Gross y Jhon, 2003; Balzarotti, et al., 2010; Gargurevich y Matos, 2010; Blanco et al., 2018). Es decir, a mayor uso de la supresión emocional como estrategia de regulación emocional se experimenta en mayor medida emociones como la hostilidad, miedo o vergüenza y en menor medida motivación, entusiasmo y alegría.

Además, se halló una relación directa, mediana y significativa entre reevaluación cognitiva y la escala de tolerancia a la frustración (ETF), resultados similares se encontraron en las investigaciones desarrolladas por (Begoña et al., 2018 y Blair et al., 2004). Por tanto, a mayor uso de la reevaluación cognitiva mayor capacidad para soportar eventos adversos, en

comparación con la supresión a mayor uso de esta estrategia menor habilidad para tolerar eventos estresantes e incómodos.

Para estimar la confiabilidad de consistencia interna del instrumento, se siguió la recomendación de Ventura-León y Caycho Rodríguez, y se empleó el coeficiente de omega, ya que reporta valores más estables y no varía según la cantidad de ítems alternativos de respuesta. Por tanto, en esta pesquisa los índices de fiabilidad para ambas dimensiones se encuentran en niveles aceptables (Campo-Arias y Oviedo, 2008), dicho de otro modo, se evidencia la utilidad práctica del instrumento. Estos resultados también se encontraron en otras investigaciones instrumentales (Namatame et al., (2019); Moreta et al., 2018; Albo et al., 2018; Gómez et al., 2016) sin embargo en el estudio de

Un aspecto a destacar en esta pesquisa es que los hallazgos encontrados con respecto a la validez de constructo y confiabilidad aportarán en estudios posteriores de tipo psicométrico, debido a que se encontraron valores psicométricos aceptables del instrumento en una población diferente a la que se aplicó en el cuestionario original. Así mismo, el presente estudio aportará al proporcionar un instrumento válido y confiable que servirá como herramienta auxiliar o complementario en el proceso de evaluación para determinar la regulación emocional en los adolescentes de la ciudad de Huaraz. Por otro lado, con este instrumento los profesionales en salud mental podrán medir el impacto de sus intervenciones orientadas a la regulación emocional.

No obstante, esta investigación presenta ciertas limitaciones. Al utilizar un muestreo de tipo no probabilístico los datos no son representativos o generalizables (Hernández-Sampieri et al, 2014). Por otro lado, no contar con estudios previos de propiedades psicométricas del instrumento (ERQ) en el contexto peruano limita un análisis más profundo respecto a la discusión de resultados.

Este es un estudio preliminar acerca de la autorregulación emocional, por ende, es importante que se empleen investigaciones futuras en esta muestra de estudio para profundizar y generar mayores aportes en el campo de la investigación a través de los distintos análisis estadísticos y psicométricos.

Con respecto a los aportes de validez relacionada con otras variables se requiere que futuras investigaciones contribuyan utilizando variables similares o diferentes planteadas en esta investigación, cabe recalcar que los instrumentos que se utilicen en próximas investigaciones sean favorables con respecto a su confiabilidad en la muestra de estudio.

Por último, se debe considerar el muestreo de tipo probabilístico, en las siguientes investigaciones a fin de extrapolar los resultados; así mismo sería importante incluir a sujetos de diferentes niveles educativos.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se determinó las propiedades psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz.

Se determinó la validez de constructo mediante el análisis factorial confirmatorio, que reporta para el modelo teórico índices de ajuste aceptable.

Se determinó evidencias de validez relacionado a otras variables, evidenciando correlación significativa del Cuestionario de Autorregulación Emocional con las Escalas de Afecto Positivo y Negativo-Forma Corta (I-Spanas SF) y Tolerancia a la Frustración.

Se halló valores aceptables de confiabilidad a través de la consistencia interna del coeficiente Omega de McDonald.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se sugiere a los profesionales de salud mental la utilización del cuestionario de regulación emocional como apoyo para los diagnósticos, ya que presenta adecuadas propiedades psicométricas con respecto a su validez y confiabilidad.

Profundizar estudios psicométricos en contextos similares o diferentes a la muestra de la investigación para verificar la validez y confiabilidad del instrumento que posteriormente nos permita utilizar en el campo de la psicología.

Se recomienda ampliar el estudio con respecto a la validez relacionado con otras variables utilizando otros instrumentos.

## REFERENCIAS

- Albo, J., Valdivia, S., Lombas, A & Jiménez, T. (2018). Spanish validation of the emotion regulation questionnaire for children and adolescents (ERQ-CA): Introducing the ERQ-Spa. *Society for Research on Adolescence*. <https://doi.org/10.1111/jora.12465>
- Aldao, A., & Nolen-Hoeksema, S. (2010). Specificity of cognitive emotion regulation strategies: A transdiagnostic examination. *Behaviour research and therapy*, 48(10). <http://dx.doi.org/10.1016/j.brat.2010.06.002>
- American Psychological Association (2003). Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta. *American Psychological Association, 2002 (2003)*. [https://ibiseducacion.org/IMG/pdf/APA2003\\_capacitacion.pdf](https://ibiseducacion.org/IMG/pdf/APA2003_capacitacion.pdf)
- Ato, M., López, J & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anuales de Psicología*, 29. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Beer, M., Cote, S., Lopes, L & Salovey, P. (2005). Emotion regulation abilities and the quality of social interaction *Emotion*. 5(1). <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/1528-3542.5.1.113>
- Begoña, M., Franco, P. y Mustaca, E. (2018). Intolerancia a la Frustración y Regulación Emocional en adolescentes. *Conciencia EPG*, 3(2), 12-33. <https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.3-2.2>
- Bentler, P. M., & Mooijaart, A. (1989). Choice of structural model via parsimony: A rationale based on precision. *Psychological Bulletin*, 106(2). <https://doi.org/10.1037/0033-2909.106.2.315>
- Blair, K. A., Denham, S. A., Kochanoff, A., & Whipple, B. (2004). Playing it cool: Temperament, emotion regulation, and social behavior in preschoolers. *Journal of School Psychology*, 42, 419-443. <https://doi.org/10.1016/j.jsp.2004.10.002>

- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1). <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>
- Blanco, L., Bernardo, M., Rodríguez R & Garrosa, E. (2018). Regulation and Positive Affect: The Mediator effect of sense of coherence. *Revista Argentina de clínica psicológica*, 27(3). <http://dx.doi.org/10.24205/03276716.2018.1079>
- Campo, A & Oviedo H (2008). Propiedades Psicométricas de una Escala: la Consistencia Interna. *Revista de Salud Pública*, 10 (5). <https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>
- Comrey, A & Lee, H. (1992). *A first course in factor analysis*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates. <https://doi.org/10.4324/9781315827506>
- Cabello, R., Salguero, J., Fernández-Berrocal, P., & Gross, J. (2013). A Spanish adaptation of the Emotion Regulation Questionnaire. *European Journal of Psychological Assessment*, 29(4), 234–240. <https://doi.org/10.1027/1015-5759/a000150>
- Cabello, R., Fernández-Berrocal, P., Ruiz-Aranda, D., & Extremera, N. (2006). Una aproximación a la integración de diferentes medidas de regulación emocional. *Ansiedad y Estrés*, 30(1), 14-29. <https://emotional.intelligence.uma.es/documentos/1-Cabello2006.pdf>
- Curran, P., West, S., & Finch, J (1996). The robustness of test statistics to nonnormality and specification error in confirmatory factor analysis. *Psychological Methods*, 1(1). <https://doi.org/10.1037/1082-989X.1.1.16>
- Chang, E. C., D'Zurilla, T. J., & Sanna, L. J. (Eds.). (2004). *Social problem solving: Theory, research, and training*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10805-000>
- Colegio de psicólogos del Perú (1995). *Colegio de Psicólogos del Perú Código de Ética Profesional*. [https://www.colpsic.org.co/aym\\_image/files/CodigoEticaPeru.pdf?fbclid=IwAR1Fsnq-LxJMzc386IAO2Vp5SWEZWfHYpJmP\\_xo0OBm9q38Z4ey78axl0V8](https://www.colpsic.org.co/aym_image/files/CodigoEticaPeru.pdf?fbclid=IwAR1Fsnq-LxJMzc386IAO2Vp5SWEZWfHYpJmP_xo0OBm9q38Z4ey78axl0V8)

- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista ciencias de la educación*. 19(33). <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
- Chorot, P., Pineda, D., Piqueras, J., Sandín, B & Valiente, R. (2018). Invarianza factorial y temporal del cuestionario de Regulación emocional (ERQ). *Revista de psicopatología y psicología clínica*. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.23.num.2.2018.21823>
- Domínguez, F., Lasa, A., Amor, P., & Holgado, F. (2011). Psychometric Properties of the Spanish Version of the Cognitive Emotion Regulation Questionnaire. *Assessment*, 20(2), 253-261. <https://doi.org/10.1177/1073191110397274>
- Dryden, W., & Matweychuk, W. (2009). *Cómo superar las adicciones*. Editorial Hispano Europea. <https://books.google.com.bo/books?id=vSmK3ry3MnwC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Estramiana, A & Gondim, G. (2010). Naturaleza y cultura en el estudio de las emociones. *Revista Española de Sociología*. [https://www.researchgate.net/publication/277194956\\_Naturaleza\\_y\\_cultura\\_en\\_el\\_estudio\\_de\\_las\\_emociones#fullTextFileContent](https://www.researchgate.net/publication/277194956_Naturaleza_y_cultura_en_el_estudio_de_las_emociones#fullTextFileContent)
- Elosua, P & Bully, P. (2012). *Prácticas de Psicometría: Manual de Procedimiento*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. <http://hdl.handle.net/10810/15576>
- Fernández, A & Montero, I. (2016). Aportes para la educación de la Inteligencia Emocional desde la Educación Infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1). <https://doi.org/10.11600/1692715x.1412120415>
- Fernández, A. (2015). Aplicación del análisis factorial confirmatorio a un modelo de medición del rendimiento académico en lectura. *Ciencias Económicas*, 33(2). <http://dx.doi.org/10.15517/rce.v33i2.22216>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2021). *UNICEF pone al servicio de las y los adolescentes una línea de ayuda gratuita para orientarlos en temas de salud mental*. <https://www.unicef.org/peru/comunicados->

[prensa/unicef-pone-al-servicio-de-las-y-los-adolescentes-una-linea-de-ayuda-gratuita-salud-mental](https://www.unicef.org/press/unicef-pone-al-servicio-de-las-y-los-adolescentes-una-linea-de-ayuda-gratuita-salud-mental)

George, D. & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. Allyn & Bacon.  
<https://wps.ablongman.com/wps/media/objects/385/394732/george4answers.pdf>

Gargurevich, R & Matos, L. (2010). Propiedades psicométricas del cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú. *Revista Psicológica*.  
<http://dx.doi.org/10.26439/persona2010.n013.263>

Gargurevich, R. (2008). LA AUTORREGULACIÓN DE LA EMOCIÓN Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL AULA: EL ROL DEL DOCENTE. *Revista Digital De Investigación En Docencia Universitaria*, 4(1), 13.  
<https://doi.org/10.19083/ridu.4.10>

Güemes, M., Ceñal, M & Hidalgo, M. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, 21(4).  
[https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2017/06/Pediatria-Integral-XXI-4\\_WEB.pdf#page=8](https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2017/06/Pediatria-Integral-XXI-4_WEB.pdf#page=8)

Guedes, S y Álvaro, J. (2010). Naturaleza y cultura en el estudio de las emociones. *Revista Española de Sociología*, (13).  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65164>

Gómez, E y Calleja, N. (2017). Regulación emocional. Escalas de medición en español [Revisión psicométrica]. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10 (2). <https://orcid.org/0000-0001-7264-0398>

Gratz, K., & Roemer, L. (2004). Multidimensional assessment of emotion regulation and dysregulation: Development, factor structure, and initial validation of the difficulties in emotion regulation scale. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*, 26(1).  
<https://doi.org/10.1023/B:JOBA.0000007455.08539.94>

Garnefski, N., Kraaij, V. & Spinhoven, P. (2001). De vida negativa eventos, regulación emocional cognitiva y la depresión. *Personalidad y Diferencias Individuales*, 30, 1311- 1327.

[https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(00\)00113-6](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(00)00113-6)

Gómez, O., Romera, E., Ortega, R., Cabello, R y Fernández, P. (2016). Analysis of emotion regulation in Spanish Adolescents: Validation of the emotion regulation questionnaire. *Frontiers in psychology*.

<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01959>

Gross, J., Suri, G & Sheppes, G. (2015). Emotion Regulation and Psychopathology. *Annual Review of Clinical Psychology*, 11, 379-405.

<https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-032814-112739>

Gross, J. (2013). Regulation of emotions: balance and progress. *Emotion*, 13(3).

<http://dx.doi.org/10.1037/a0032135>

Gross, J. (2014). Emotion regulation: Conceptual and empirical foundations.

*Handbook of emotion regulation*. <https://doi.org/10.1177/2167702614536164>

Gross, J. (2001). Regulación de las emociones en edad adulta: el tiempo lo es todo. *Direcciones actuales en ciencia psicológica*.

<https://doi.org/10.1111/1467-8721.00152>

Gross, J & John, O. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect relationships, and well being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(2), 348–

362. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>

Gross, J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. *Review of general psychology*, 2(3), 271-299.

<https://doi.org/10.1037%2F1089-2680.2.3.271>

Hurtado, J. (2000). Metodología de la investigación Holística. Servicios y proyecciones para América Latina.

- Hervas, G. (2011). Psicopatología de la regulación emocional: El papel de los déficits emocionales en los trastornos clínicos. *Behavioral Psychology /Psicología Conductual*, 19 (2).
- Hernández, R & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Selección de la muestra. Metodología de la Investigación. *McGraw-Hill*  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Instituto nacional de salud mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". (2019). Estudio epidemiológico de salud mental en hospitales regionales.  
<https://www.insm.gob.pe/investigacion/archivos/estudios/2020/Vol%20XXXV%202019%20Nro1%20EESM%20en%20Hospitales%20Regionales.pdf>
- Kline, P. (1998). The new psychometrics: science, psychology and measurement. London: Routhledge.<https://doi.org/10.4324/9781315787817>
- Likert. Un estudio de simulación. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:ED-Pg-MCyS-Mamorata>
- Lopes, P., Salovey, P., Coté, S., & Beers, M. (2005). Emotion regulation abilities and the quality of social interaction. *Emotion*, 5(1), 113.  
<https://doi.org/10.1037/1528-3542.5.1.113>
- Loewenthal, K. M. (1996). An introduction to psychological tests and scales. UCL Press Limited.<https://doi.org/10.4324/9781315782980>
- Little, L. M., Kluemper, D., Nelson, D. L. y Gooty, J. (2011). Development and validation of the Interpersonal Emotion Management Scale. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 1-14.  
<https://doi.org/10.1111/j.2044-8325.2011.02042.x>
- Lara, A. (2014). Introducción a las ecuaciones estructurales en Amos y R.

- Medrano, L. A., Moretti, L., Ortiz, A., & Pereno, G. (2015). Validación del Cuestionario de Regulación Emocional Cognitiva en Universitarios de Córdoba, Argentina. *Psykhé*, 22(1), 85-96. <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.2013.22.09>
- Martínez, M., Hernández, M & Hernández, M. (2006). *Psicometría*. Alianza Editorial.
- Meneses, J., Barrios, M., Bonillo, A., Cosculluela, A., Lozano L., Turbany, J & Valero, S. (2013). *Psicometría*. Editorial UOC.
- Ministerio de Salud. (2017). Documento técnico situación de salud de los adolescentes y jóvenes en el Perú. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4143.pdf>
- Morata, M. (2017). Métodos de estimación y sus implicaciones para la validación de constructo mediante análisis factorial confirmatorio de escalas tipo.
- Moreta, R., Durán, T & Gaibor, I. (2018). Estructura factorial y fiabilidad del cuestionario de Regulación Emocional (EQR) en una muestra de estudiantes del Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*. <https://dx.doi.org/10.5872/psiencia/10.2.24>
- Mondragón, V (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*. 8(1). <http://dx.doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación Cuantitativa y Cualitativa. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>.
- Muñiz, J. (2010). Las teorías de los test: Teoría clásica y teoría de respuesta a los ítems. *Papeles del psicólogo*. 31 (1).
- Mestre, J y Guil, R. (2012). La regulación de las emociones: Una vía para la adaptación. Pirámide. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.28624.51206>
- Namatame, H., Fujisato H., Ito, M & Sawamiya, Y. (2019). Development and Validation of a Japanese Version of the Emotion Regulation Questionnaire for Children and Adolescents. *Neuropsychiatr Disease and Treat*. <https://doi.org/10.2147/NDT.S211175>

- Navarro, J., Dolores, M., Cebolla, A y Baños, R. (2018). Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (EQR-CA) en población adolescente española. <http://dx.doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.1.1>
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación: Diseño y ejecución. Ediciones de la U.
- Nunnally, J & Bernstein, I. (1994). The Assesment of Realiability. *Psychometric Theory*. (3) 248-292.
- Nolen B, layloí S, Ghosh G. Regulation of píotein kinases; contiólling activity thóugh activation segment confoímation. *Mol Cell*, 15(5). <https://doi.oíg/10.1016/j.molcel.2004.08.024>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Salud mental del adolescente. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- Otzen, T & Manterola, C. (2016). Técnicas de muestreo sobre una población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 2227-232.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Salud mental del Adolescente. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>.
- Pineda, D., Valiente, R., Cholot, P., Rodriguez, A & Bonifacio, S. (2018). Invarianza factorial y temporal de una versión española del cuestionario de regulación emocional ERQ. *Revista de psicología y psicología clínica*. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.23.num.2.2018.21823>
- Pérez, E., Medrano, L., & Sánchez, J (2013). El Path Analysis: conceptos básicos y ejemplos de aplicación. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*. 5 (1). <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v5.n1.5160>
- Pastor, M., Lopez, R., Cifree, E & Moliner, D. (2019). The Spanish Version of the Emotion Regulation Questionnaire for Children and Adolescents (ERQ-CA): A Psychometric Evaluation in Early Adolescence. *The Spanish Journal of Psychology*, 22(3). <https://doi.org/10.1017/sjp.2019.30>
- Stryke, S. (2004). Integrating emotion into identity theory. *Advances in Group Processes*. [https://doi.org/10.1016/S0882-6145\(04\)21001-3](https://doi.org/10.1016/S0882-6145(04)21001-3)

- Sheppes, G., Suri, G., & Gross, J. (2015). Emotion regulation and psychopathology. *Annual review of clinical psychology*, 11, 379-405. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-032814-112739>
- Sandín, B., Chorot, P., Lostao, L., Joiner, T., Santed, M., & Valiente, R. M. (1999). Escalas de Afecto Positivo y Negativo: Validación factorial y convergencia transcultural. *Psicothema*, 11, 37-51.
- Thompson, R. (1994). Emotion Regulation: A theme in search of definition. *Society for Research in Child Development*. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5834.1994.tb01276.x>
- Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación del Perú. (2020). Resultados del Censo Educativo 2019. <http://escale.minedu.gob.pe/>
- Universidad Cesar Vallejo (2017). Resolución de consejo Universitario N° 0126-2017/UCV. <https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. San Marcos.
- Watson, D. & Tellegen, A. (1985). Toward a consensual structure of mood. *Psychological Bulletin*, 98(2), 219-235. <https://doi.org/10.1037//0033-2909.98.2.219>

## Anexo 1.- Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
¿Cuáles son las evidencias psicométricas del cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz?	General	Variable: Regulación emocional		Diseño: Instrumental  Tipo: Psicométrico
	Determinar las evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz.	Dimensiones	Ítems	
		Regulación Emocional	1,3,5,7,8,10	
Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz?	Específicos			Población: 6,780 estudiantes.  Muestra: 345 estudiantes  Muestreo: No probabilístico.
	- Determinar evidencias de validez de estructura interna del Cuestionario de Regulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz. - Determinar evidencias de validez basada en la relación con otras variables del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz. - Determinar evidencias de confiabilidad de consistencia interna del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz.	Supresión Emocional	2,4,6,9	
INSTRUMENTO: Cuestionario de Regulación emocional (ERQ) de Gross y John (2003) adaptado al contexto peruano.		=0.75 a 0.82 y SE $\alpha$ =0.68 a 0.76		

## Anexo 2.- Operacionalización de la variable: Regulación emocional

Variable	Definición	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de
	Conceptual	Operacional				Medición
Regulación emocional	La RE es el modo y el interés buscado en las estrategias para suprimir,	La variable de estudio será medida a través del cuestionario (ERQ) desarrollado inicialmente por Gross y John (2003) y adaptado para el contexto peruano por	Reevaluación Cognitiva	Modificación de la situación.	1	Escala Ordinal
				Modificación de la atención	3	
				Modificación de la evaluación	5	
					7	
					8	
	mayoría de emociones que involucran en cierto grado el desequilibrio o pasividad en las personas. Gross y John (2003)	Gargurevich y Matos (2010). El instrumento está compuesto por 10 ítems valorados en dos dimensiones. En una escala de Likert.	Supresión emocional	Modulación a la respuesta emocional	10	
					2	
					4	
					6	
					9	

### **Anexo 3.- Ficha sociodemográfica**

#### **FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

(Elaborado por Espinoza García Diana Yaneth y Cervantes Montalvo, Gabriela)

##### **I. Datos de identificación:**

**I.1. Edad :**

**I.2. Sexo :**

• Femenino

• Masculino

**I.3. Grado de curso:**

**I.4. Tipo de colegio:**

• Privada

• Pública

## Anexo 4.- Autorización del instrumento

Autorización de uso del instrumento/ Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) Recibidos x

**DIANA YANETH ESPINOZA GARCIA** <despinozaga98@ucvvirtual.edu.pe>  
para raquel.rodriguez, bernardo.moreno, eva.garrosa ▾ mié., 16 sept. 17:31 ☆ ↶ ⋮

Buenas noches  
Garrosa Hernández,Eva  
Rodríguez Carvajal,Raquel.  
Moreno Jiménez,Bernardo.

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarme, soy la estudiante Espinoza García, Diana Yaneth del último año de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo Filial Huaraz, con código de matrícula N°7001040853, en la actualidad me encuentro realizando mi trabajo de investigación para obtener el título de licenciada en Psicología titulado "Propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional(ERQ) en estudiantes de 4°,5° de nivel secundaria en instituciones educativas públicas-huaraz 2020", este trabajo de investigación tienen fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.  
Agradezco por antelación me brinden las facilidades proporcionandome una carta de autorización para el uso del instrumento traducido en la versión castellana para solo fines académicos y así prosiga con el desarrollo de mi proyecto de investigación.

**Raquel Rodríguez Carvajal**  
Estimada Diana, Sirva este email como carta de autorización para su uso. Te deseamos lo mejor para tu investigación! Un cordial saludo Raquel Enviado desde mi i mié., 16 sept. 22:43 ☆

Autorización de instrumento Recibidos x

**DIANA YANETH ESPINOZA GARCIA** <despinozaga98@ucvvirtual.edu.pe>  
para rafael.gargurevich ▾ mar., 6 oct. 21:26 (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarme, soy la estudiante Espinoza García, Diana Yaneth del último año de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo Filial Huaraz, con código de matrícula N°7001040853, en la actualidad me encuentro realizando mi trabajo de investigación para obtener el título de licenciada en Psicología titulado " Evidencias psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional(ERQ) en estudiantes de 4°,5° de nivel secundaria de Huaraz, 2021", este trabajo de investigación tienen fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.  
Agradezco por antelación me brinde las facilidades proporcionandome una carta de autorización y la ficha técnica e interpretación de los ítems para el uso del Cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú (ERQP) traducido para solo fines académicos y así prosiga con el desarrollo de mi proyecto de investigación.

**rafael.gargurevich@gmail.com**  
para mí ▾ dom., 11 oct. 9:57 (hace 21 horas) ☆ ↶ ⋮

Estimada Diana:  
Gracias por tu correo. No hay problema con que uses la prueba para tu investigación pero si te pido que cumplas con algunos puntos importantes y me escribas diciéndome que los vas a seguir antes de mandarte la prueba:  
1. La prueba solo puede ser utilizada en tu investigación y la puedes reproducir para tu investigación pero no la puedes modificar de ninguna manera (no puedes cambiar instrucciones, opciones de respuesta o ítems), y no la puedes reproducir en ninguna otra parte, es decir no puede estar en copiada en tu tesis ni en cualquier otro documento escrito que hagas (online o impreso).  
2. Por favor no entregues la prueba a nadie más, si alguien te la pide dale a esa persona mi contacto y que me la pida directamente.  
3. Cita por favor a los autores originales y a los autores de la adaptación peruana de la prueba (Gargurevich & Matos, 2010).  
Si aceptas estas condiciones te envío la prueba ¿te parece?  
Saludos,  
Rafael  
\*\*\*  
—  
Rafael Gargurevich, PhD

**Autorización de instrumento** Externo Recibidos x



**GABRIELA CERVANTES MONTALVO** \*gcer@antesm9izucyvirtual.edu.per  
para jose.Ventura -

8 may 2021 11:50

R

expresarles  
último año

Diana y

instrumento Escala  
una carta de autorización para

instrumento para

por me el

**Jose Luis Ventura Leon**

13 may 2021 10:19

R

Estimada Gabriela:

usted puede utilizar la escala de tolerancia. Encontrar la versión tal como debe ser aplicada en mi página web: <http://joseventura.com>

Un cordial saludo

## Anexo 5.- Consentimiento Informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr:

.....

Con el debido respeto, nos presentamos ante usted, **Diana Yaneth, Espinoza García y Gabriela Cervantes Montalvo** estudiantes del onceavo ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo – Huaraz. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación denominada “Evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz” y para ello quisiéramos contar con su importante colaboración. El proceso consiste en la aplicación del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ). De aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Diana Yaneth Espinoza García y

Gabriela Cervantes Montalvo

ESTUDIANTES DE LA EAP DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

---

De haber sido informado y estar de acuerdo, por favor complete el siguiente apartado.

Yo, acepto aportar en la investigación sobre “Evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito Independencia, Huaraz” de las señoritas **Diana Yaneth, Espinoza García y Gabriela Cervantes Montalvo**, habiendo informado mi participación de forma voluntaria.

Día: ..... /...../.....

---

Firma

## **Anexo 6.- Asentimiento informado**

### **ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES EN INVESTIGACIÓN DEL PILOTO**

Estimado/a estudiante:

En la actualidad nos encontramos realizando una investigación titulada “Evidencias psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional en adolescentes del distrito de Independencia, Huaraz”; por eso quisiéramos contar con tu valiosa participación. El proceso consiste en la aplicación de un cuestionario que deberá ser completado con una duración de aproximadamente 20 minutos. Los datos recogidos serán tratados confidencialmente y utilizados únicamente para fines de este estudio.

De aceptar participar en la investigación, debes firmar este documento como evidencia de haber sido informado sobre los procedimientos de la investigación.

En caso tengas alguna duda con respecto a las preguntas que aparecen en los cuestionarios, solo debes levantar la mano para solicitar la aclaración y se te explicará cada una de ellas personalmente.

Gracias por tu gentil colaboración.

Acepto participar voluntariamente en la investigación.

Lugar: ..... Fecha: ..... / ..... / .....